



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2016/000060

**ANUNCIO DE FORMALIZACION
CONTRATO MENOR**

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Municipal de Educación, Juventud y Deporte.
- c) Número de expediente: 2016/000060
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: el **“SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE TRIPULANTES EN LA REGATA 2016”**
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 17 de junio de 2016.

3º.- Valor estimado del contrato.

DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (16.885,00 €)

4º.- Presupuesto máximo de licitación.

- a) Importe neto (IVA excluido): DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (16.885,00 €)
- b) Importe IVA (21%): TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.545,85 €)
- c) Importe total: VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (20.430,85 €)

5º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2016
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de julio de 2016



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO FORMALIZACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2016/000060

c) Contratista: WINDSEEKER

CIF: 341755373A

d) Importe de adjudicación:

- Importe neto (IVA excluido): DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (16.885,00 €)
- Importe IVA (21%): TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINTO CÉNTIMOS (3.545,85 €)
- Importe total: VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON OCHENTA Y CINTO CÉNTIMOS (20.430,85 €)

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

La entidad adjudicataria ha presentado oferta económicamente ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el informe técnico realizado.

6º.- Recursos contra el acuerdo de adjudicación del contrato.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, a 02 de septiembre de 2016